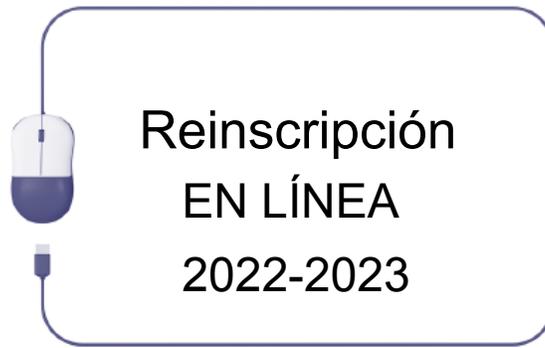


El portal abre el 25 de julio 2022



INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS

¿LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS en el DJUSD ahora comienza POR INTERNET!

¿Es nuevo en el DJUSD? Visite el sitio web de nuestro distrito en DJUSD.NET:

- ESCUELAS
- INSCRIPCIÓN

1. Solo un padre de familia/tutor legal puede inscribir al estudiante.
2. Además de los formularios en línea, debe entregar los siguientes documentos a la oficina del distrito (puede entregar estos documentos o por correo electrónico o en persona en la oficina del distrito):
 - Comprobante legal de la fecha de nacimiento del estudiante (copia certificada del acta de nacimiento o pasaporte)
 - Registro de las vacunas
 - 1 comprobante de domicilio
 - Declaración de pagos de arrendamiento o hipoteca actual
 - Identificación del padre de familia/tutor legal (licencia de conductor o pasaporte)
3. Una vez que la inscripción esté hecha, califica para hacer la reinscripción en línea.
4. La oficina del distrito entregará las instrucciones para la reinscripción en línea.



ESTUDIANTES ACTUALES Y QUE REGRESAN

¿Está actualmente inscrito en el DJUSD? Necesita esta información para actualizar los datos del estudiante a través de Internet:

1. Solo un padre de familia/tutor legal puede realizar la reinscripción a través de Internet en el Portal de Conexión de los Padres de Familia del DJUSD en parentportal.djUSD.net
2. Tendrá que informar una dirección de correo electrónico válida a la escuela a la que su estudiante asistirá.
3. Tendrá que usar su NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (PIN) y CONTRASEÑA, únicos y asignados por el DJUSD. Vea abajo las preguntas frecuentes si no tiene su PIN y contraseña.

Esta característica nueva le permitirá reinscribir y actualizar toda la información de su(s) estudiante(s) durante el año. Los padres de familia/tutores legales podrán actualizar de manera cómoda la información de la inscripción desde cualquier computadora con acceso a Internet.

INSCRIPCIÓN EN TK-12

INSCRIPCIÓN DE PREKÍNDER



ACTUALICE LA INFORMACIÓN DE LA FAMILIA Y EL ESTUDIANTE



(?) PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

1. **¿Qué necesito para completar la reinscripción a través de Internet?** Los padres de familia/tutores legales recibirán un correo electrónico con información sobre cómo recuperar su número de identificación personal (PIN) y CONTRASEÑA y las instrucciones de la reinscripción para iniciar sesión la semana del 18 de julio de 2022. Usará esta información para ingresar al Portal de Conexión de los Padres de Familia a partir del 25 de julio de 2022 a las 8:00 am.
2. **¿Qué pasa si no encuentro mi PIN y CONTRASEÑA?** Puede solicitar su información de inicio de sesión a través del Portal de Conexión de los Padres de Familia en parentportal.djUSD.net ingresando la dirección de correo electrónico que ya está en el archivo del distrito. Si todavía tiene problemas, llame a la mesa de ayuda de la reinscripción a través de Internet al (530) 757-5300, ext. 117, de lunes a viernes (L-V) de 8:00 am a 3:00 pm.
3. **¿Qué pasa si no tengo computadora o Internet? ¿O si no logro entender qué hacer?** ¡No hay problema! Llame a la mesa de ayuda de la reinscripción a través de Internet al (530) 757-5300, ext. 117, para recibir ayuda de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.
4. **¿La reinscripción a través de Internet está disponible en español?** Sí. El Portal de Conexión de los Padres de Familia le pedirá que seleccione el idioma español después de iniciar la sesión.
5. **¿Necesito hacer una reinscripción a través de Internet separada para cada uno de mis estudiantes?** Cuando inicie sesión en el Portal de Conexión de los Padres de Familia, deberían aparecer todos sus estudiantes del distrito escolar. Tendrá que actualizar y completar la información del distrito requerida para cada estudiante. Cierta información, como los datos de contacto de emergencia, se transferirán al registro de cada estudiante con solo apretar un botón.
6. **¿Puedo hacer cambios a mi información durante el año escolar?** Sí. Puede iniciar sesión en el Portal de Conexión de los Padres de Familia y actualizar la información durante el año escolar. Importante: Los cambios de domicilio o actualizaciones de información legal necesitan verificación y deben ser hechos en persona en la oficina de su escuela.
7. **¿Cuál es el plazo para la reinscripción a través de Internet?** La reinscripción a través de Internet comienza el 25 de julio a las 8:00 am. Las familias tienen que completar este proceso **ANTES** de asistir a retirar los horarios de secundaria o de venir al día de sin papel de la escuela primaria; la reinscripción a través de Internet es obligatoria para recibir los horarios de clases de los estudiantes o las asignaciones de los maestros.
8. **¿Todos los padres de familia/tutores tienen que completar la reinscripción a través de Internet?** Todos los padres de familia/tutores legales tienen su número de identificación personal único y contraseña. Sin embargo, solo un adulto por estudiante debe completar el proceso de reinscripción a través de Internet.
9. **¿Qué pasa si tengo más preguntas?** Llame a la mesa de ayuda de la reinscripción a través de Internet al (530) 757-5300, ext. 117, de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm durante el verano. Una vez que las escuelas vuelvan a abrir, llame a la oficina de su escuela para pedir ayuda.